

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 13 de Abril de 1.994

Señores:

Junta General de Accionistas de GLOMARIA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión de Balance General correspondiente al ejercicio 1.993; así otros documentos contables y he determinado lo siguiente.

Los Estados Financieros mencionados, son de responsabilidad de la Administración de la Compañía y siendo mi responsabilidad emitir un Informe sobre estos Estados Financieros.

El Balance General revisado es de responsabilidad de la administración y siendo mi responsabilidad emitir el informe sobre el estado financiero analizado.

GLOMARIA S.A., en los dos últimos años no ha realizado ningún tipo de actividad y a fines de Diciembre de 1993 se recibió efectivo, maquinaria y muebles como aportación para capital futuro de los accionistas y de esta manera en 1994 pueda iniciar actividades.

El Balance General presentado es confiable y ha sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los administradores prestaron sin restricciones toda la ayuda para el cumplimiento de mi trabajo.

Atentamente,



Econ. Alexandra Kuffó de Verduga
COMISARIO